



**NOTARIA
VIGESIMO
CUARTA**

1. ESCRITURA NUMERO OCHOCIENTOS VEINTITRES (No. 323).-

2. En la ciudad
3. de Sar Fran-
4. cisco de Quito,
5. "D I - C H E M DEL ECUADOR S. A." capital de la
6. De: S/ 70'002.000,00 República del
7. A: S/ 103'005.000,00 Ecuador, hoy,
8. Aumento : S/ 33'003.000,00 día martes, -
9. Dí 3 copias dieciocho (18)
10. de Agosto -
11. de mil novecientos ochenta y siete; ante mí, doctor -
12. Roberto Salgado Salgado, Notario Vigésimo Cuarta de es-
13. te cantón, comparece el señor doctor Adolfo Helguín,
14. a nombre y en representación de la Compañía Anónima -
15. DI-CHEM DEL ECUADOR S. A., en su calidad de Gerente Ge-
16. neral y como tal Representante Legal, debidamente au-
17. torizado por la Junta General Extraordinaria Universal
18. de dicha Compañía, celebrada el diecisiete de Julio de
19. mil novecientos ochenta y siete, conforme lo justifica
20. con el Nombramiento y Acta que se incorporan al presen-
21. te instrumento.- El compareciente es de nacionalidad
22. ecuatoriana, estado civil casado, domiciliado en esta
23. ciudad, mayor de edad, legalmente capaz para contratar
24. y obligarse, a quien de conocerle doy fe; y, dice: Que
25. eleva a escritura pública la minuta que me entregan,
26. cuyo tenor es el siguiente: "SEÑOR NOTARIO:
27. Dignese otorgar en su registro de escrituras públicas,
28. una de la que conste, el aumento de capital y reforma



Dr. ROBERTO SALGADO SALGADO

de estatutos que figuran en las siguientes cláusulas:

P R I M E R A: COMPARECIENTE.- Comparece el doctor Adolfo Holguín, en su calidad de Gerente General a nombre y en representación de DI-CHEM DEL ECUADOR S. A. y declara su voluntad de, como lo hace en efecto otorgar el presente acto de aumento de capital y reforma de estatutos de la mencionada Compañía, conteridos en este instrumento y, acredita su calidad mediante el documento habilitante que consiste en su nombramiento debidamente inscrito y concurre facultado por la Junta General Extraordinaria Universal de la Compañía de diecisiete de Julio de mil novecientos ochenta y siete, cuya acta se acompaña y forma parte de este instrumento.- **S E G U N D A:**

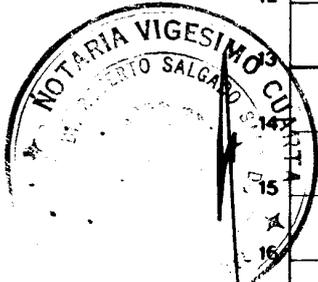
ANTECEDENTES.- UNO.- Di-Chem del Ecuador S. A., es una compañía anónima con domicilio en Quito, constituida mediante escritura pública ante el Notario Segundo de Quito, el treinta de agosto de mil novecientos setenta y siete, inscrita en el Registro Mercantil de Quito, el veintidós de septiembre de mil novecientos setenta y siete.- **DOS.-** Después de su constitución se han llevado a cabo aumentos de capital, reforma y codificación de estatutos, de los cuales el último consta en el siguiente instrumento: -Aumento de capital y reforma de estatutos mediante escritura pública, otorgada ante el Notario Veinticuatro de Quito, el cuatro de Julio de mil novecientos ochenta y seis, inscrita en el Registro Mercantil de Quito, el diecisiete de septiembre de mil novecientos ochenta y seis.- **T R E S.-** Ia Junta General

11.ENE.08 000003



NOTARIA
VIGESIMO
CUARTA

1 Extraordinaria Universal de la Compañía de diecisiete
2 de Julio de mil novecientos ochenta y siete, decidió -
3 aumentar el capital social de la actual cifra de seten-
4 ta millones dos mil sucres (S' 70'002.000,00) a la de -
5 ciento tres millones cinco mil sucres (S' 103'005.000,00)+
6 T E R C E R A: AUMENTO DE CAPITAL.- Con tales antece-
7 dentes DI-CHEM DEL ECUADOR S. A., aumenta su capital en
8 la suma de TREINTA Y TRES MILLONES TRES VII SUCRES -
9 (S' 33'003.000.00), valor que ha sido íntegramente sus-
10 crito y pagado por los accionistas a prorrata de sus -
11 respectivos aportes y con cargo a las cuentas: Utilida-
12 des del Ejercicio, ²Reserva Facultativa, ³Superávit, ⁴Re-
13 valorización de Activos y ⁵Numerario.- Los accionistas
14 a cambio de sus aportes recibirán acciones por un valor
15 nominal de mil sucres cada una.- En consecuencia la sus-
16 cripción y pago del capital y las acciones a emitirse
17 es como consta en el Anexo uno del Acta de Junta General
18 que como se dijo forma parte de este instrumento.- C U -
19 A R T A:- REFORMA DE ESTATUTOS.- Refórmarse como secuen-
20 cia de este aumento de capital el Artículo Cuarto de los
21 Estatutos Sociales que en adelante tendrá el texto que
22 figura en el Acta de Junta General Extraordinaria Univer-
23 sal de diecisiete de julio de mil novecientos ochenta y
24 siete.- Q U I N T A.- Agregue usted, señor Notario, las
25 demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de e
26 este instrumento ".- (HASTA AQUÍ IA MINUTA que queda
27 elevada a escritura pública con todo su valor legal y que
28 el otorgante la acepta en todas y cada una de sus par-



Dr. ROBERTO SALGADO SALGADO

tes, la misma que esta firmada por la doctora Evelyn Ió-

pez de Sanchez, afiliada al Colegio de Abogados de Quito, bajo el Número mil novecientos cuarenta y nueve).

Para la celebración de la Presente escritura se observaron

los preceptos legales del caso; y, leída que fue a

los comparecientes íntegramente por mí, el Notario, se

ratifica en ella y firma conmigo, en unidad de acto de

todo lo cual doy fe.- (firmado) A. Holguín.- Señor Doctor

Adolfo Holguín, Gerente General y -

Representante legal de la Compañía DI CHEM DEL ECUADOR

S. A. Cédulas: Ciudadanía Número dieciocho cero cero

cincuenta y cuatro mil cuarenta y cuatro - tres.- Trib

utaria cero mil doscientos noventa.- Votación cero se

tenta y cuatro- ciento cincuenta y ocho.- Tributaria de

la Compañía cero cero quinientos veintiocho.- Registro

Unico de Contribuyentes diecisiete nueve cero tres tres

cuatro siete nueve uno cero cero uno.- El Notario, (fir-

mado) Salgado R.- Doctor Roberto Salgado Salgado, No-

tario Abogado.- DOCUMENTOS HABITANTES. "PROTOCO

LIZACION DE NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE DI-CHEM

DEL ECUADOR S. A. Quito, mayo siete de mil novecientos

ochenta y seis.- Señor doctor Adolfo Holguín. Di - Chem

del Ecuador S. A. Quito.-De mis consideraciones: la Junta

General Ordinaria Universal de DI-CHEM DEL ECUADOR S.A.

en su sesión del ocho de abril de mil novecientos ochen-

ta y seis, lo reelegió a usted Gerente General de la

Compañía, por el período estatutario de dos años.- Co-

rresponde a usted ejercer la representación legal, ju-

11ENEB 000004



NOTARIA
VIGESIMO
CUARTA

1 dicial y extrajudicial de la Compañía, sin perjuicio
2 de igual facultad que tiene el señor Presidente.- Usted,
3 podrá con su sola firma celebrar actos y contratos a -
4 nombre de la compañía hasta por la cantidad de quinien-
5 tos mil sucres cada vez; sobre dicho monto y hasta cinco
6 millones de sucres deberá firmar en conjunto con el -
7 Presidente o en caso de falta o ausencia con el Presi-
8 dente del Directorio.- Sobre montos superiores a cinco
9 millones de sucres deberá obtener autorización del Di-
10 rectorio.- La Compañía se constituyó mediante escritura
11 pública ante el Notario Segundo de Quito, el treinta -
12 de agosto de mil novecientos setenta y siete, inscri-
13 ta en el Registro Mercantil de Quito el veintidós de
14 Septiembre de mil novecientos setenta y siete.- Usted,
15 se servirá aceptar este nombramiento al pie de la pre-
16 sente.- Muy atentamente, (firmado) ilegible.- Ingeniero
17 Vicente Sánchez V., Presidente.- Acepto la designación
18 anterior.- Quito, mayo siete e mil novecientos ochen-
19 ta y seis.- (firmado) ilegible.- Doctor Adolfo Holguín
20 U.- Con esta fecha queda inscrito el presente documen-
21 to bajo el número dos mil cuatrocientos veintinueve del
22 Registro de Nombramientos tomo ciento diecisiete.- Qui-
23 to a trece de mayo de mil novecientos ochenta y seis.
24 El Registrador, (firmado) ilegible.- (Hay un sello).-
25 RACION E PROTOCOLIZACION: Con esta fecha y en una hoja
26 útil protocolizo en el Registro de Escrituras públicas
27 de la Notaría Vigésimo Cuarta de este cantón, actualmen-
28 te a mi cargo, el nombramiento y sus pertinentes razo-



Dr. ROBERTO SALGADO SALGADO

nes de aceptación e inscripción que anteceden.- Quito,

hoy, día viernes trece de junio de mil novecientos o-

chenta y seis.- El Notario, (firmado) Salgado R. Doctor

Roberto Salgado Salgado, Notario - Abogado.- (Hay un -

sello).- Es fiel y vigésimo quinta copia certificada del

Nombramiento que antecede, protocolizado ante mí: y, en

fe de ello confiero esta sellada y firmada en Quito, a

trece de junio de mil novecientos ochenta y seis.- El

Notario, (firmado) Salgado R. Doctor Roberto Salgado -

Salgado, Notario - Abogado.- (Hay un sello)".--- "ACTA

DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE DI-CHEM

DEL ECUADOR S. A. En Quito, a diecisiete de Julio de -

mil novecientos ochenta y siete, a las diez horas , en

las oficinas de la Compañía situadas en la Avenida Gon-

zález Suárez Número trescientos dieciocho, se reúnen -

los accionistas de la Compañía: Ingeniero Vicente Sán-

chez, Presidente de la Compañía, por sus propios dere-

chos, propietario de siete (7) acciones de mil sucres

cada una, totalmente pagadas, con igual número de votos;

el señor [✓]Hernando Villagómez Cobo, por sus propios de-

rechos, propietario de ciento cincuenta y cuatro accio-

nes de mil sucres cada una, totalmente pagadas, con i-

gual número de votos; el señor doctor ³Adolfo Holguín,

Gerente General de la Compañía, por sus propios derechos,

propietario de trescientas setenta y nueve acciones de

mil sucres cada una, totalmente pagadas con igual núme-

ro de votos; el señor [✓]Ingeniero Juan Fernando Serrano,

en su calidad de representante legal de Organización -

11.ENE36 000005



NOTARIA
VIGESIMO
CUARTA

10002870



1 Iliniza S. A., propietaria de sesenta y nueve mil cua-
 2 trocientas cincuenta y cinco acciones de mil sucres ca-
 3 da una, totalmente pagadas, con igual número de votos
 4 y ~~P~~Petroleos Summa Pet Cia. Ltda., representada por
 5 su Gerente General Ingeniero Washington Martínez M.,
 6 propietaria de siete acciones de mil sucres cada una,
 7 totalmente pagadas, con igual número de votos.- Los -
 8 mencionados accionistas y mandatarios que representan
 9 la totalidad del capital social, por unanimidad deci-
 10 den constituirse en Junta General Extraordinaria Uni-
 11 versal, y así mismo por unanimidad deciden tratar el
 12 siguiente orden del día: Aumento de capital y reforma
 13 de estatutos.- El señor Presidente de la Compañía decla-
 14 ra instalada la Junta General y, pone en consideración
 15 el anterior orden del día, y actuando en la Secretaría
 16 el Gerente General antes mencionado que certifica.- -
 17 -En consideración al único punto del orden del día, y
 18 por iniciativa del Gerente General, se resuelve en au-
 19 mento de capital de la Compañía por la cantidad de -
 20 Treinta tres millonestres mil sucres, que se tomarán de
 21 las cuentas: ¹Reserva Legal de un millon ochocientos -
 22 cinco mil ciento veinte y cuatro setenta y siete centa-
 23 vos, ²Reserva Facultativa de veinte y dos millones ocho-
 24 cientos siete mil novecientos cuarenta y tres sucres
 25 cinco centavos ³Superávit Revalorización de Activos ocho-
 26 millones trecientos ochenta y seis mil novecientos tre-
 27 inta y dos sucres dieciocho centavos y en ⁴Numerario,
 28 que se ingresarán en caja hasta el momento de firmar-

Dr. ROBERTO SALGADO SALGADO

1 la correspondiente escritura pública de tres mil sucres

2 Este aumento de capital será suscrito y pagado por los
3 actuales accionistas a estricta prorrata de sus respecti-
4 vas acciones y, recibirán tales accionistas a cambio de
5 su aporte acciones por un valor nominal de mil sucres.-

6 En consecuencia, la suscripción, pago del capital y las
7 acciones emitirse son como constan en el Anexo uno de
8 esta Acta que forma parte de ella.- En consecuencia del
9 aumento de capital antes mencionado se resuelve por una-

10 nimidad reformar el Artículo cuarto de los Estatutos

11 Sociales que en adelante dirá: Artículo Cuarto.- DEL

12 CAPITAL.- El capital de la Compañía es de ciento tres
13 millones cinco mil sucres, representada por ciento tres

14 mil cinco acciones ordinarias, nominativas e indivisi-
15 bles de mil sucres cada una".- Los accionistas facul-

16 tan ya sea al Presidente o al Gerente General para ele-
17 var a escritura pública este aumento de capital y refor-

18 ma de estatutos.- Terminado así el orden del día, se

19 declara un receso por la redacción del Acta.- Hecha,

20 se reinstala la sesión, se da lectura al Acta y se la

21 aprueba en los términos que aquí constan, con lo cual

22 se levanta la sesión a las once horas treinta minutos.-

23 En fe de todo lo cual suscriben los presentes junto con

24 el Gerente General - Secretario que certifica.- Forman

25 parte del expediente de la Presente Junta: Los documen-

26 tos que acreditan la representación de los accionistas.-

27 .- f) Ilegible. *A* Ingeniero Vicente Sánchez V. Presiden-

28 te.- (firmado) Ilegible.- *L* Señor Hernando Villagómez Co-

LENE 02 000006



**NOTARIA
VIGESIMO
CUARTA**

bo.- (firmado) Ilegible.- Ingeriero Juan Fernando Serra-
no, Organización Iliniza S. A. - (firmado) Ilegible.-
Ingeniero Washington Martínez Petróleos Summa Pet Cia
Itda.- (firmado) Ilegible.- Doctor Adolfo Holguín U.-
Gerente General - "Secretario".-----



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

CAPITAL PAGADO CON CARGO A:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO	RESERVA FACULTATIVA	RESERVA LEGAL	SUPERAVIT REVALORIZACION	NUMERARIO	# ACCION. A EMITIRSE
Organización Iliniza S.A.	S/. 32.743.000 ✓	S/. 22'629.720.36 ✓	S/. 1'791.019.41 ✓	S/. 8'321.396.17 ✓	864.06	32.743
Dr. Adolfo Holguín	179.000 ✓	123.485.20 ✓	9.773.18 ✓	45.407.91 ✓	333.71	179
Ing. Hernando Villagómez	73.000 ✓	50.176.05 ✓	3.971.16 ✓	18.450.74 ✓	402.05	73
Ing. Vicente Sánchez	4.000 ✓	2.280.72 ✓	180.51 ✓	838.68 ✓	700.09	4
Petróleos Summa Pet Cia. Itda.	4.000 ✓	2.280.72 ✓	180.51 ✓	838.68 ✓	700.09	4
	S/. 33.003.000 ✓	S/. 22'807.943.05 ✓	S/. 1'805.124.77 ✓	S/. 8'386.332.16 ✓	S/. 3.000.00	33.003

PRESIDENTE

GERENTE GENERAL

1 **gó ante mí; y, en fe de ello confiero esta TERCERA**

2 **copia certificada, sellada y firmada, en Quito, a die-**
3 **ciocho de agosto de mil novecientos ochenta y siete.**

4
5 **El Notario**



11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21

Roberto Salgado Salgado
Dr. Roberto Salgado Salgado
NOTARIO - ABOGADO

22
23
24
25
26
27
28

RAZON: Dando cumplimiento a lo dispuesto por el Sr. Gil-
berto Novoa Montalvo, Superintendente de Compañías, Encar-
gado, en su Resolución cero mil novecientos cincuenta
y cuatro de fecha once de diciembre del presente año,
en su Artículo Segundo, tomé nota de la aprobación del
Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía
DI CHEM DEL ECUADOR S. A. al margen de la matriz de es-
ta escritura.- Quito, a catorce de Diciembre de mil no-
vecientos ochenta y siete.

El Notario,



Roberto Salgado Salgado
Dr. Roberto Salgado Salgado
NOTARIO - ABOGADO

Ru

---ZON: - Cumpliendo lo ordenado por el Señor Superinten-

dente de Compañías Encargado en su resolución Número 87.1.1.1.
01954 de fecha 11 de Diciembre de 1987, tom'razón de la

Escritura de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos

de "DI-CHEM DEL ECUADOR S.A." otorgada ante el Notario Vi-

gésimo Cuarto el 18 de Agosto de 1987, al margen de la Es-

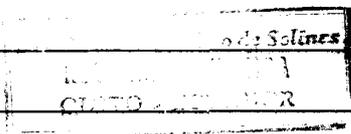
critura de Constitución de esta Compañía, otorgada el 30
de Agosto de 1977.

Quito, 16 de Diciembre de 1987

Ximena Moreno de Solines

DOCTORA XIMENA MORENO DE SOLINES

NOTARIA SEGUNDA



Dra. Ximena
Moreno de
Solines
NOTARIA 2a.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

1 ~~Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución -~~
2 ~~número mil novecientos cincuenta y cuatro del Sr. Superintendente de~~
3 ~~Compañías, Encargado, de 11 de diciembre de 1987, bajo el número 886~~
4 ~~del Registro Industrial, tomo 28.- Se tomó nota al margen de la ins-~~
5 ~~cripción número 139 de 22 de septiembre de 1977, a fs. 486 del Regi-~~
6 ~~stro Industrial, tomo 9.- Queda archivada la Segunda Copia Certificada~~
7 ~~de la Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos~~
8 ~~de "DI-CHEM DEL ECUADOR S.A.", otorgada el 18 de agosto de 1987, en-~~
9 ~~te el Notario Vigésimo Cuerto del Cantón, Dr. Roberto Salgado S.- -~~
10 ~~Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Art. tercero de la cita-~~
11 ~~da Resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de~~
12 ~~22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de~~
13 ~~agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número 526.-~~
14 ~~Quito, a diez y ocho de enero de mil novecientos ochenta y ocho.- EL~~
15 ~~REGISTRADOR.-~~

16 *G. García*
17 Dr. Gustavo García Ramírez
18 REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

